CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 611 DE 2022

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA CON NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA	SANTIAGO ZAPATA RESTREPO
OBJETO	Servicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones.
VALOR	$8.099.071
PLAZO	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS
LUGAR DE EJECUCION	RIONEGRO, ANTIOQUIA

Entre los suscritos, **FABIO ANTONIO RIOS URREA**, mayor de edad, identificado con la Cédula Numero 15.440.957, obrando en nombre y representación de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** - M**ASORA,** quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATANTE** y SANTIAGO ZAPATA RESTREPO con Cédula Numero 1036.939.754, quien se denomina El Contratista, hemos decidido celebrar el acta de Liquidación del contrato de la referencia 611 de 2022, previas las siguientes;

CLÁUSULAS

PRIMERA. Que entre las partes se celebró el contrato de prestación de Servicios NUMERO 611 de 2022, el cual tiene como objeto Servicios profesionales como comunicador enlace para acompañar los diferentes procesos que se originan desde la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Rionegro y otros requeridos por la Oficina de Comunicaciones.

SEGUNDA. Que el señor SANTIAGO ZAPATA RESTREPO, cumplió a cabalidad con todos los objetivos establecidos dentro del presente contrato de prestación de servicios.

TERCERA. Por los servicios prestados, se pagó por concepto de honorarios la suma de $8.099.071, con cargo a la Reserva Presupuestal Número 1147 del 9 de noviembre de 2022, la cual se desembolsó de manera mensual, de acuerdo a las a las cuentas de cobro presentadas.

CUARTA. Que los MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA, aceptan recibir los servicios ejecutados, en el contrato de prestación de servicios Numero 611 de 2022.

QUINTA. Por lo anterior, las partes quedan a paz y salvo por todo con concepto, en los que respecta a este contrato de prestación de servicios.

Para constancia se firma, en Rionegro, Antioquia, por quien en ella intervinieron el día 29 de diciembre de 2022.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director ejecutivo de MasoraContratante

SANTIAGO ZAPATA RESTREPO
Contratista